

## **LIBRO DE ACTAS**

### **ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA GUANGUILQUI AGROPECUARIA INDUSTRIAL S.A. GUAISA DEL 30 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Quito, Avenida de los Granados E14-947 y Av. de la Azucenas, hoy día viernes 30 de marzo del 2018 a las 14H00, previa convocatoria efectuada por el Gerente General de la compañía Ing. Julio Gonzalo Hidalgo Barahona, y publicada en el Diario La Hora el día miércoles 14 de marzo del 2018, se instala la sesión de Junta General de Accionistas de la Compañía GUANGUILQUI AGROPECUARIA INDUSTRIAL S.A. GUAISA, estando presentes los señores Ingenieros **Juan Francisco Hidalgo Barahona**, titular de 14.620 acciones ordinarias y nominativas de USD 40.00 cada una; **Julio Gonzalo Hidalgo Barahona**, titular de 40.310 acciones ordinarias y nominativas de USD 40.00 cada una; **Fernando Sebastián Hidalgo Barahona** titular de 14.620 acciones ordinarias y nominativas de USD 40.00 cada una, representado por su delegada la señora Msc. Olvia Hidalgo Barahona, conforme a la carta de delegación que se adjunta; y, la señora **Msc. Olvia Hidalgo Barahona**, titular de 16.340 acciones ordinarias y nominativas de USD 40.00 cada una; bajo la dirección del señor Ing. Juan Francisco Hidalgo Barahona como Presidente de la Junta, y como secretario su titular Ing. Julio Hidalgo Barahona, quien empezó a formar lista de los asistentes a las 14H00, habiéndose completado el quórum al momento de la instalación de la Junta. El secretario deja constancia que todas las acciones son ordinarias y nominativas, y que los concurrentes representan el 99.87%, del capital Social de la compañía que es de USD. 3'440.000,00.

El señor Presidente de la Junta dispone, que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria para la Junta, la misma que se halla publicada en el Diario La Hora, edición del día miércoles 14 de marzo del 2018, la que textualmente dice:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “GUANGUILQUI AGROPECUARIA INDUSTRIAL S.A. GUAISA”.** De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y en las disposiciones estatutarias pertinentes, se convoca a los señores accionistas de la compañía **“GUANGUILQUI AGROPECUARIA INDUSTRIAL S.A. GUAISA.”** a la Junta General de Accionistas que tendrá lugar el día **viernes 30 de marzo del año 2018, a las 14H00**, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. De los Granados E14-947 y de las Azucenas de esta ciudad de Quito, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: **1.-** Conocimiento y Resolución sobre los Informes de la Administración y del Comisario. **2.-** Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, y contratación de la misma para el periodo 2018. **3.-** Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros. **4.-** Resolución sobre el destino de las utilidades. **5.-** Designación de Comisario para el periodo 2018. **6.-** Tratar sobre la situación actual del proceso de fusión por absorción de las compañías: Grupo de Importación y Distribución de Productos GRIMP S.A., INDIPASISA S.A. y Agroindustrial Terrafrut S.A. Los documentos que serán conocidos por la Junta General, se refieren al ejercicio económico hasta el 2017, y

se encuentran a disposición de los señores accionistas con la anticipación legal, en las oficinas del domicilio principal de la empresa, ubicadas en la dirección antes mencionada. Se convoca especial e individualmente al señor Andrés Padilla Nájera Comisario de la compañía. Quito, marzo 05 del 2018. f) **Ing. Julio Gonzalo Hidalgo Barahona GERENTE GENERAL.**

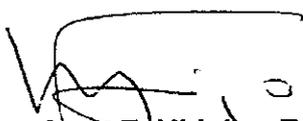
Terminada la lectura de la convocatoria se procede con el **primer punto del orden del día “Conocimiento y Resolución sobre los Informes de la Administración y del Comisario”** Acto seguido el Ingeniero Julio Hidalgo Barahona, da lectura a los informes de labores que presenta a esta Junta por el año 2017, además informa que la empresa se encuentra actualmente en la etapa final del proceso de Fusión por Absorción, de acuerdo a la Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SAS-14-3647 de la Superintendencia de Compañías, en la que se aprueba la fusión por absorción de la compañía GUANGUILQUI AGROPECUARIA INDUSTRIAL S.A. GUAISA (absorbente) con las compañías AGROINDUSTRIAL TERRAFRUT S.A. (absorbida), INDIPASISA S.A. (absorbida), y GRUPO DE IMPORTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS GRIMP S.A. (absorbida), fusión que se tratará en el punto sexto del orden del día, intervención e informe que termina con aplausos de la Sala; seguidamente, se da lectura al informe que el Comisario señor Andrés Padilla, presenta a la Junta por el ejercicio económico 2017, puestos a consideración de la Junta dichos informes, son aprobados. Se deja constancia que en este punto los administradores no votaron. Acto seguido se trata el **segundo punto del orden del día “Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, y contratación de la misma para el periodo 2018”**, por medio de secretaría se da lectura al informe de Auditoría Externa por el ejercicio 2017, presentado por la firma Consultora ACSE Auditoría, Contabilidad y Soporte Empresarial, conocido que ha sido dicho informe la Junta lo aprueba, y un ejemplar del mismo se incorpora al expediente, y respecto a la contratación de la misma para el período 2018, la Junta luego de deliberar, decide por unanimidad la contratación de la firma Consultora ACSE Auditoría, Contabilidad y Soporte Empresarial, para que realice la Auditoría Externa de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico 2018, y se faculta al señor Gerente General de la compañía a fin de que suscriba el contrato respectivo con dicha empresa. A continuación se trata el **Tercer Punto del orden del día, “Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros”** los cuales se refieren al período 2017, y que estuvieron oportunamente a disposición de los accionistas, la Junta los aprueba por unanimidad, se deja constancia que los administradores no votaron. Un ejemplar de los documentos aprobados se anexa al expediente de la presente acta. Respecto al **Cuarto Punto del orden del día, “Resolución sobre el destino de las utilidades”**, en vista que no se han reflejado utilidades por el ejercicio económico 2017, y al existir una pérdida en el valor de USD. 526,597.76 la Junta por unanimidad decide que esta pérdida sea amortizada conforme lo que determina la ley. Seguidamente la junta pasa a tratar el **Quinto Punto del orden del día, “Designación de Comisario para el periodo 2018”**, luego de las deliberaciones respectivas resuelve en forma unánime reelegir como Comisario al señor Andrés Padilla, para el ejercicio económico 2018. Finalmente se trata el último punto del orden del día **“Tratar sobre la situación actual del proceso de fusión por absorción de las compañías: Grupo de Importación y Distribución de Productos GRIMP S.A., INDIPASISA S.A. y Agroindustrial**

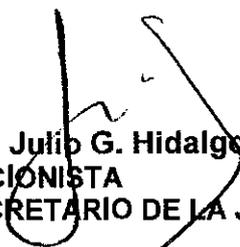
**Terrafrut S.A.**”, toma la palabra el señor Gerente General de la compañía absorbente quien informa a la sala que el proceso de fusión por absorción se encuentra inscrito en el Registro Mercantil desde hace aproximadamente un año atrás a la presente fecha. La Superintendencia de Compañías al momento de registrar esta fusión observó la variación que existió en el capital de la compañía GUAISA por el aumento del mismo realizado aun cuando se mantenía en trámite la fusión por absorción, puesto que, producto de la fusión la compañía GUAISA alcanzó un capital total de USD. 100.000,00 y luego producto del aumento de capital registró la compañía GUAISA que su capital total es de 3´440.000, es decir sin considerar el capital producto de la fusión. Todo este procedimiento de actualización del capital social de la compañía GUAISA por efecto de la fusión y del aumento de capital, ya ha sido subsanado y aceptado por la Superintendencia de Compañías quien ha emitido la correspondiente resolución y que a la fecha de esta junta se encuentra en trámite de marginación en notaría, inscripción en el Registro Mercantil y finalmente registro en la Superintendencia de Compañías, por lo que para las futuras juntas ya se considerará el capital social total incluyendo el aumento de capital y la fusión.

Agotado el orden del día, la Junta entra en receso de 15 minutos, transcurridos los cuales se reinstala, se lee el presente texto y se lo aprueba sin observaciones.

Se deja constancia que se agrega al expediente los siguientes documentos: a).- Listado de asistentes a la presente Junta, debidamente firmada por todos los concurrentes. b).- Hoja del Diario La Hora, conteniendo la convocatoria a esta Junta. c).- Comunicación convocando especial e individualmente al Comisario de la compañía. d).- Informes de Administración y del Comisario, así como de los Estados de Situación Financiera, de Resultados y el Informe de Auditoría Externa; e).- Cd con la grabación de audio de la Junta; f).- Copia de la Resolución de la Superintendencia de Compañías aprobando la Fusión; g).- Carta de delegación en la que el accionista Ing. Fernando Hidalgo Barahona autoriza a la Sra. Olvia Barahona de Hidalgo a concurrir a su nombre a la Junta; y, h) Fotocopia de la presente acta.

Concluye la sesión siendo las: 14H52 y para constancia firman.

  
**Ing. Juan F. Hidalgo Barahona**  
**ACCIONISTA**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

  
**Ing. Julio G. Hidalgo Barahona**  
**ACCIONISTA**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**

  
**Ing. Fernando Hidalgo Barahona**  
**(P.R. Sra. Msc. Olvia Hidalgo Barahona)**  
**ACCIONISTA**

  
**Msc. Olvia Hidalgo Barahona**  
**ACCIONISTA**